

ARANTZAZU:

HISTORIA BATERAKO MATERIALAK



o Documentación utilizada

- o Archivo Eclesiástico de Bizkaia (Derio)
- o Archivo Histórico Diputación
- o Archivos Ayuntamiento Arantzazu
- o Registro de la Propiedad

o Bibliografía:

- o Rementeria, Arantza, 1996. *Arantzazu y Artea. Estudio Histórico-Artístico*. Bizkaiko Foru Aldundia.
- o Iturriza, Juan Ramón. 1777. *Historia de Vizcaya*
- o Labayru, Estanislao, 1968. *Historia General del Señorío de Bizcaya*. La Gran Enciclopedia Vasca.
- o Kepa Perez Urraza. Hainbat lan argitaratu eta testu mekanografiatu.
- o García de Cortazar, J.A. y otros. 1985. *Vizcaya en la Edad Media*. 4 tomos.

Iturriza “Historia General de Vizcaya”

1777 - 1799

- o La Anteiglesia de Aranzazu, que denota espinal, tiene situación en una encañada por donde lleva curso el río que descende del Valle de Arteaga a Yurre: dista de la villa de Bilbao tres leguas y tres cuartos; dista de Dima media legua y de Villaro legua y cuarto. Confina por el oriente y norte con los términos de la Anteiglesia de Yurre, por el Occidente con los de Olabarrieta, y por el Sud con los de Castillo y Elejabeitia; y su vecindario de 30 fogueras es regido de un fiel con el asiento y voto 66 en Congresos generales de Guernica.
- o Tiene una iglesia parroquial de la advocación de San Pedro Apóstol fundada en la cercanía y banda derecha del citado río por sus feligreses diviseros en el siglo duodécimo; la qual es de una nabe sin bobeda de 68 pies de longitud y 18 de latitud, 3 Altares, 28 sepulcros y cementerio a la redonda.
- o NOTA. En esta Anteiglesia de Aranzazu tubieron Tribunal y Audiencia, uno de los dos Arciprestes de Vizcaya en la antigüedad, como consta del titulo 28 de los fueros dados por D. Juan Núñez de Lara y D. María Díaz de Haro su consorte el año de 1342.
- o Es servidad de un Beneficiado Cura, presentado por el Marques de Valdecarzana, como patrono divisero con el gozamen de decimas. A este beneficiado le da el patrón diez fanegas de trigo, cincuenta libras de tocino, diez cuebanos de manzana, una casa dezmera y mas la misma torre y el diezmo de unas casillas que están do dicen tejería, Primicias, y pie de altar sin dar parte alguna a la fabrica de la iglesia; y tiene en su feligresía 34 casas, con 160 personas de Comuni3n, una ferrería, dos molinos, una taberna y una hermita dedicada a San Fausto.
- o En su jurisdicci3n espiritual ai las Casas, Ferrerías, Molino y Hermitas siguientes. A. Aranzazu, con Ferrería y Molino. Erezcanobeecoa. Arandois, dos. Usabeles, dos. Aranzazugoitia. Berdolaza. Uribe. Eguzquiza. Errecacoechea. Ibarra, dos. Bizcarra. Zalbideas, tres. Arguiñanos, dos. Albisuas, dos. Uria. Olarras, seis. A. Torre de Biteri con Accesoria y Ferrería. Casa de la Republica. Presaldes, tres. Hermita de San Fausto. Tiene 30 fogueras.

o Un poco de historia

- o Siglo VIII . Comunidad reducida (8.000 habitantes aprox.), eminentemente nómada, descendiente de los antiguos caristios, que se mueve entre las costa del Cantábrico y la cadena montañosa vizcaíno-alavesa.
- o Hacia el 1.000, aumenta la densidad de población (debido a la colonización de la llanada alavesa); viven casi en exclusiva de la ganadería.
- o Poco a poco nos llegan nuevos hábitos culturales mediterráneos: los grupos humanos se establecen en casas, se extenderá el cristianismo, nuevas dietas alimenticias basadas en los cereales...
- o Escenario político:
 - o Siglo X.-1076 Nacimiento histórico de Bizkaia. Los señores y condes navarros son tenientes (=tenencias) del Rey: recogen impuestos, imparten justicia, defienden en nombre del Rey al Reino de Navarra. García Sánchez III (hijo de Sancho III el Grande) Rey de Navarra. Peñalen, asesinato de Sancho IV, Nafarroa repartido entre Castilla y Aragón. Documentado en Arratia un *Senior Lope Garçez arratiensis*.
 - o 1076-1200. Alfonso VI Rey de Castilla. Diego López de Haro Señor de Bizkaia. 1173 Alfonso VIII ataca Navarra. Bela Ladrón de Gebara teniente del Señorío.. Perdida de poder por parte de los Haro...1177 Laudo de Londres... 1200 Bizkaia pasa a manos castellanas, y con ella la familia de los Haro.
- o Siglos XII-XIII. Presencia acentuada del hierro: ferrerías. Estructuración física del Señorío, nacimiento de las ciudades...
- o Siglos XIV-XV. Crisis económica y demográfica. Guerras de bandos...
- o Dos mundos diferenciados: ciudad rodeada de murallas frente a la Tierra Llana, que perpetuará un sistema jurídico propio.
- o Señorío de Bizkaia, dos realidades institucionales: la MERINDAD y la ANTEIGLESIA.

Reyes navarros y castellanos

- o 1004-1035 **Sancho Garcés III, el Mayor**
- o 1035-1054 García Sánchez III, el de Nájera
- o 1054-1076 Sancho Garcés IV, el de Peñalén
- o 1076-1094 Sancho V Ramírez (rey de Aragón desde 1063)
- o 1094-1104 Pedro I (rey de Aragón)
- o 1104-1134 Alfonso I, el Batallador (rey de Aragón)
- o 1134-1150 García Ramírez, el Restaurador
- o 1150-1194 Sancho VI, el Sabio
- o 1194-1234 Sancho VII, el Fuerte

- o 1010-1065 Fernando I (hijo de **Sancho Garcés III** y de Munia)
- o 1065-1072 Sancho II, el Fuerte
- o 1072-1109 Alfonso VI, el Bravo
- o 1109-1126 Urraca
- o 1126-1157 Alfonso VII, el Emperador
- o 1157-1158 Sancho III, el Deseado
- o 1158-1214 Alfonso VIII

El camino real

- o 1177: Laudo de Londres (Enrique II de Inglaterra). Castilla devuelve terrenos tomados a Navarra. No así, el castillo de Malmasín, en Arrigorriaga, de capital importancia. Controlaba el cruce de caminos del denominado “Camino de Echevarri”, que unía Bermeo (entonces capital del Señorío) con la meseta por Altube; por otro lado, el camino que venía de Castro Urdiales a Balmaseda y subía a Malmasín.
- o Se refuerza, a la vez, el camino de Barazar, que unía al Señorío con la Llanada, convirtiéndolo en un importante camino comercial. En este proceso de reforzamiento, llega de Yurreta, en 1198, la familia Yurregoicoa, que darán nombre a Yurre. Junto a esta familia, aparecen los Urquizu (siempre en la órbita castellana).
- o En Castillo, tenemos a los Castillo: Fortunio Martínez de Zumelzu, capital navarro, y su esposa Maria Iñiguez de Elejabeitia, fundan la torre de Castillo (*gaztelu* edo *torrea izenez ezagutua*) el 869, que controlaba el camino de Barazar. También aparecen las casas de Ugarte, Ugartezarra, Gallao y la torre de Bildosola (construida en 1190)...
- o Bermeo es la capital hasta 1602. Pero a medida que Bilbao toma el lugar del Bermeo, se refuerza el camino que, a través de la comarca del Ibaizabal, llega a Bedia y, por Lemona, entra en Arratia. Sigue a Yurre en su camino hacia Castillo por el puente de Arantzazu. De Castillo a Villaro y Zeanuri (cogiendo por Ozerinmendi, atravesar Undurraga y entra en Ipiñaburu y Abarokorta para llegar a Saldropo por una calzada de piedra), para entrar en
- o Arantzazuko zubia zeharkatu beharra.
- o **1829:** Hay un sobresuelo de 500 reales y se construye el CAMINO REAL de Egusquiza a Olarra. Participan unos 40 vecinos y 240 carreteros que cobran (estos últimos) a unos 12 reales al día.
- o **1841:** Construcción del Camino Real de Arratia, desde las cercanías del palacio de Urgoitia hasta la anteiglesia de Ubidea. Son cincuenta y siete trozos.
- o Trozo 21: Desde la pared de cierre de una heredad perteneciente al señor Idirin en Yurre, hasta la caída del crucero de Uribe, en las inmediaciones de la plaza de Aránzazu.
- o Trozo 22: Desde el crucero de Uribe a una heredad titulada Ibarreta.
- o Trozo 23. Desde la heredad titulada Ibarreta hasta un monte robledal de José Luis Torres.



La Merindad

- o Señorío dividido en Merindades: tres (Busturia, Uribe, Arratia), seis (Busturia, Uribe, Arratia, Bedia, Zornotza, Markina), siete (+ Durango)
- o El MERINO, funcionario del Señor, documentados ya a mediados del XI. Fuero Viejo, Capítulo XVII “, “todas las justicias de Vizcaya e de las Encartaciones, así veedor como prestamero e alcaldes e merinos e sayones e bocineros que son del dicho Señor de Vizcaya. El veedor e prestamero e alcaldes e merinos que se deben de poner por el Señor de Vizcaya e non por ningun otro que sea, e los sayones e bocineros que los pongan los merinos, a cada uno en su merindad e en los logares acostumbrados...”. Merino, prestamero, corregidor...
- o Cada merindad tiene un merino, excepto la de Uribe (2). El merino tiene a su cargo a los tenentes. Las merindades tienen sus Juntas encargadas de arreglo de caminos, explotación montes comunales, control alimañas... Estas Juntas de Merindad son sustituidas en el siglo XVI por las Juntas Generales de Gernika.
- o Los señores de los grandes linajes se dividen en dos bandos: los favorables al Reino de Navarra (gamboinos) y los favorables al Reino de Castilla (oñacinos).
- o Arratia: desmanes de los Zumeltzu, llegada de los Abendaño. Ellos se harán hasta el XVII con el control absoluto.

La anteiglesia

- o Juntas Generales de Gernika: 72 anteiglesia. Arantzazu tenía el asiento 66.
- o Anteiglesia: comunidad que se reúne en concejo abierto ante la puerta de la iglesia, o en el cementerio, como es el caso de Arantzazu.
- o El FIEL era el representante de la anteiglesia. Nos representa en las Juntas de Gernika y el distintivo de su autoridad es el CHUZO.
- o “El fiel como sabemos, es el máximo órgano ejecutivo de la anteiglesia. La forma de elección, variaba en cada una de ellas aunque, básicamente, existían dos modelos generales: La **cooptación**, esto es, los fieles salientes nombraban directamente a los entrantes, y la **insaculación** donde los candidatos propuestos, bien por las autoridades salientes, bien por el concejo abierto, entraban a suertes, y se nombraba a quien saliere en primer lugar. De los dos sistemas, era el segundo el más utilizado, al menos en una época en la que tenemos una mayor fuente de información, como es el siglo XVIII.”



Arantzazuko Korporazino bat: Pedro Egia (konzejal), Ruperto Bernaola (alkate), don Santiago Bernaola, Jose Ramon Ugalde (teniente alkate, txuzoagaz) eta Migel Ordeñana (sakristua eta konzejal). Argazkia 1916 aldekoa izan leiteke.

La anteiglesia

- o FIELES DE LA ANTEIGLESIA DE ARANTZAZU:
- o 1762 Juan de Solachi
- o 1768 Pedro de Echevarria Arandui
- o 1770 Santiago de Yragorri
- o 1772 Martin de Goxenola y Erezcano
- o 1774 Pedro de Echavarría Arandoy
- o 1780 Francisco de Landajo
- o 1784 Joaquin de Arana Aranzazugoytia
- o 1786 Francisco de Landajo
- o 1788 Pedro de Zurinaga
- o 1790 Juan de Gorostiza-goiza
- o 1794 Pedro de Zurinaga
- o 1796 Pedro Francisco de Abendaño y Lezama, primer fiel electo, y Pedro de Gojenola, su segundo
- o 1798 Lucas de Ugalde
- o 1820 Alzamiento de Riego. Domingo de Bernaola se autoproclama ALCALDE constitucional y no fiel.

Anteiglesia. Componente básico, “los solares de casa de vida, LA CASA.

Junto con la casa, el hórreo, el lagar, la era...

Los pertenecidos: la huerta, las tierras para sembrar, los prados y los montes.

La unidad familiar, el marido y la mujer. Toman posesión de la casa y ofrecen las arras:

“entregando el marido a la mujer o la mujer al marido corporalmente, metiéndose en tal casa donde la arra fuera fecha e entregando la teja y rama y tierra en señal de posesión de todos los bienes que así dieren en arras...” (Lege Zaharra, XCIX. Kapituluua).

Etxeak, ondasunak

- o 1654. Albitzu bekoa baserria: *“... dio posesión el dicho Juan de Aguirre en bienes de Juan de Alvissu y María de Gesala su mujer, en dos arcas, una arteza, en una cama y en una cuba de enbasar sidra y en una troja grande que eran los bienes muebles que se hallaron en la dicha casa...”*
- o 1759. Albitzu bekoa. Juan Garibi Albizuren testamentua.
- o *“... Primeramente inventariaron esta dicha casa y casería de Albizu y todos sus pertenecidos, ítem cinco arcas las tres de ellas con sus cerrajas y llaves y las otras dos sin ellas. Ítem, dos calderas de cobre, ítem otra calderilla de fruslera, dos pares de layas, dos azadas medianas y otra mayor, un cepo de hierro, dos hachas, un arado, un rastrillo, una cadena de hierro de acarreo, dos artezas, unos lares y un fierro de cosina, una pala de fierro, un banco largo, unas pessas, dos camas compuestas la una de plumeon colcha y travesera, y la otra de un () y travesera, una olla de hierro, seis escudillas de barro, tres platos de barro, una zarrancha, una tranga vieja, una mudanza de cama...”*

1826. Escritura de construcción nueva iglesia: 17 propietarios y 33 inquilinos.

Situación lamentable de algunas casas de inquilinos. Es el caso del Molino y casa Palacio.

Documento de 1740

“deClaro hauer visto y reconocido ttodo el cuerpo de dicho Molino y sus ttres Moliendas, y Dijo se halla Ynhauittable Consuma nezesidad de Deshazer y Redificar nueba y una de dichas ttres moliendas con todos sy Ynstrumentos desmolida y las ottras corrientes y la ottra Casilla que esta Conttigua a dicho molino Connezesidad de Rettexarla añadiendo a su ttecho Quarenta texas”. Eta hona PALAZIO etxean ikusi dana: “Declaro hauer visto y reconocido la cassa del Palacio que esta en dicha antteyglesia de Aranzazu; y Dijo que dicho Palacio se halla quasi inhauitable sin suelo de sala ninguno Y que el inquilino que vive en el ttiene su havitazion en el Corttijo (¿), y que nezesitta echar dicho Suelo. Si el inquilino que vive o viviese ha de ttener alguna combeniencia por Ayuda de Pagar su Renta Como ttanbien nezesitta rettejar y añadir a su rettejo quinientas tejas y alrededor fortificarla de paredes de Calycanto porque en defectto Corre no cayga”.

Etxaldeak eta zentsoak

CENSO. Es el equivalente a los préstamos actuales. El interés no puede ser mayor que del 3%, porque la Iglesia considera que un interés superior es usura.

Se pagan los intereses anualmente, y hay que devolver el principal cuando se le es reclamado. Si no se puede pagar el censo, es cobrado por medio de la propiedad.

La casería GARAY-ARGUIÑANO es ejemplo de lo que un impago de censos puede ocasionar para una economía familiar. La casa está acompañada de montes, robledales, castaños, manzanales, jarales, frutales, tierras abiertas y por abrik, por el territorio y sel de Gangorri, por los ejidos, los egurbidea, los derechos de sepultura y asiento en la iglesia. En suma, una explotación aparentemente envidiable. Pero presentan un endeudamiento por censos, bien sea a un vecino de Villaro o a una vecina de Aránzazu, Juana de Olarra. Tiene en total 3 escrituras de censo que les suman 980 ducados de principal y 258 rr. al año de réditos, sin contar la parte principal que habría que quitarla toda de golpe. No pueden pagarlos y los réditos, vendidos a Alejo de Gortazar y Villela, no se levantan. Se opta por embargar las heredades hasta que dé la suma adecuada. Además de los bienes raíces se les embarga algunos objetos de poco valor, como son dos cofres viejos, una artesa, una cuba de envasar y los frutos de los sembrados.

La casa simplemente vale, tras tasación, unos 8.369 reales de vellón, contabilizándose hasta un hogar con chimenea para secar las castañas y las mazorcas de maíz que están sobre la cocina. A ella acompañan las heredades de Sagasti, castaños, robles, la huerta frontera, la heredad de Pagaza, la de Inchaurburu, la de Orbeluce, de Palaga, las de de Osate, manzanos, Monte Pagazaondo con diversos tipos de árboles, el Monte Asunza -robles, castaños, fresnos-, el castañal de Arsunza Oredo, el monte de Asunza Garay, el de Asunza cear, Alariag, el monte de la Cantera, el de Heramendu, Cucusa, Gangorri Sacona, Alday Goyena, Osarte Baso, jaros o heras, horno cerca de la casa, etc., lo cual monta 73.200 reales y medio de vellón. El perito encargado es Antonio de Arrien. Y esto, con unos réditos del 3% sobre el capital.

Anteiglesia: ingresos y gastos

INGRESOS:

Debido a las deudas, los montes públicos quedan en manos de particulares y la casi única fuente de ingresos es la SISA (parecido al IVA actual), que se le aplicaba al vino, aceite, vinagre, legumbres, etc. Algunos años supone el 90% de los ingresos. Ingresos mínimos por renta de JUEGO DE BOLOS y VENTA DE CARBÓN.



Anteiglesia: ingresos y gastos

Reparar consistorio o casa-taberna, y parcheo caminos reales.

1759-1770: media de 184 reales en casa-taberna.

1771-1782: media de 155 reales en casa-taberna.

1773: 1.000 reales casa taberna; 1.174 reales caminos

1789: casa-taberna, 508 reales; caminos, 475 reales.

1801: caminos, 654 reales.

1802: caminos, 488 reales.

1815: arreglo de camino de Egusquiza, camino de debajo de Uribe; reforma casa-taberna y retejo.

1816: mojones en el C.R. para que no pasen los carros; nuevo horno para la casa -taberna.

1820: se edifica el nuevo Ayuntamiento y se reteja la casa-taberna.

1823: Se reparan los caminos de Olarra, el camino junto a la presa, el de Egusquiza, el camino hacia Vildosola.

1826: obras: las del juego de bolos, reedificación del puente, camino de Olarra.

1827: camino de Vildosola (100 reales).

1829: Hay un sobresuelo de 500 reales y se construye el CAMINO REAL de Egusquiza a Olarra. Participan unos 40 vecinos y 240 carreteros que cobran (estos últimos) a unos 12 reales al día.

1830: se repara el horno de la casa-taberna (3 jornales; total, 700 reales).

1831: Arreglo del camino de la Tejera a Arguiñano y pared y tabiques de la casa-taberna: 300 reales aprox.

1832: Los pesebres de la casa-taberna.

1834: Obras en el archivo municipal: 367 reales aprox.

Se reconstruye el puente de Recacoechea.

1838: Obras en camino Bizkarra, Camposanto, Camino

Ceberio, camarote casa-taberna, camino de

Aranzugoitia a Usabel.

—: GASTOS DE REPARTIMIENTO, por acudir a las Juntas de Merindad o de Gernika.

—: GASTOS POR PLANTIO DE CAJIGOS. Gasto medio:

1751-1770, 200 reales; 1771-1782: 247 reales; 1759-

1806, gastos irrelevantes.

—: GASTOS DE LAS GUERRAS.

1811: Como consecuencia de las deudas, la SITUACIÓN ES INSOSTENIBLE y se procede a reconocer los montes comunes para pagar con éstos a los acreedores.

1829: BANCARROTA DEFINITIVA.

GASTOS:

Fijos: cura párroco, médico, mayordomo, alguacil, secretario, fiel, cirujano... que, en 1830, por ejemplo, suponen el 65% del total.

Gastos en infraestructuras: Sobre todo. Caminos y taberna.

o Asuntos eclesiásticos

Julio Caro Baroja: “Hasta el siglo IX no hay datos que permitan pensar que hubieran cristianos en parte de Guipúzcoa, Bizkaia y el extremo norte de Navarra. En el siglo X puede ser que empezara la cristianización sistemática.

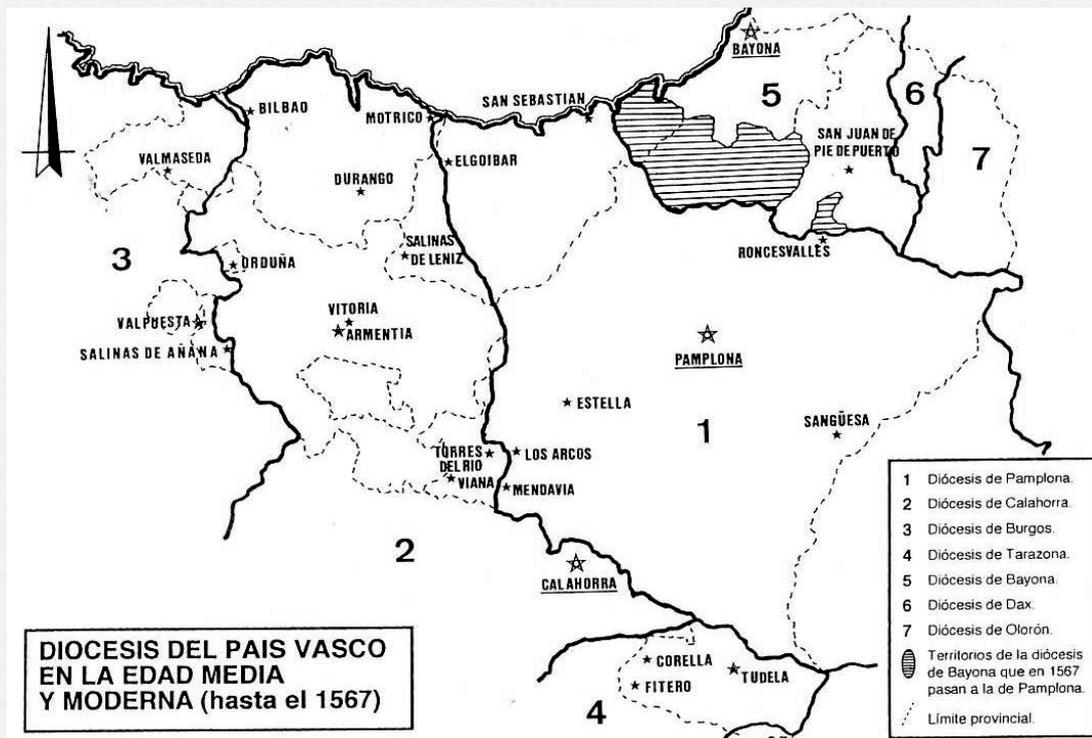
El origen de la mayoría de las iglesias y ermitas vascas, territorios del viejo reino vascón, están construidas por orden de reyes navarros o caballeros navarros de forma masiva en dos siglos que duró el románico (siglos XI hasta principios del XIII) y ellas son el centro aglutinador de poblaciones dispersas y el origen de las anteiglesias. Muchas de estas ermitas e iglesias aún conservan rasgos o restos arquitectónicos del románico navarro.”

La condesa Tecla, mujer del conde Lope dona...

“Así pues yo, doña Tecla condesa, humilde sierva de Cristo, la última de todos, sin embargo por el amor de Dios omnipotente ascendida entre los buenos que conjuntamente a mí y a mi señor nos da dado benignamente, para que la memoria de mi señor consiga el perdón de todos sus pecados, ofrezco al atrio nutricio del confesor de Dios sacerdote Emiliano y a ti padre espiritual abad Blascón, a los hermanos presentes y a los sucesores, un monasterio de nombre Alboñiga, las reliquias de San Salvador y Santa María y San Juan Bautista y de los santos apóstoles Pedro y Pablo, en territorio de Vizcaya cerca del mar y todo el tesoro que le pertenece...

Por tanto yo, doña Tecla condesa y con mis hijos, que aceptan esta carta, firmé con mi mano y así entregué con testigos para rubricar: al obispo Pedro regente de la iglesia de Calahorra confirmante, al abad señor Lope de Munguía confirmante, al abad señor Sancho de Bolinivar confirmante, al abad señor *Isinario de Arenzazu* confirmante, Munio Nunusuz de Laukiniz que da fe... Y yo, abad Izterio de Alboñica presenté y confirmé el consentimiento por propia voluntad en este escrito. Era M^a. C^a. XXX^a 1^a. Feria Vi^a

Organización eclesiástica



Obispado → Arcedianato → Arciprestazgo

Capitulado de don Juan Nuñez de Lara (1342)

o Título de el pleito e del juramento e omenage / e de el arçipreste, etc./

26. Otrosi que todo fiodalgo o peon que feziere omenage a otro con jura o con / testigos abonados de buena fama, que sea tendio de lo guardar en / qualquiera guisa que lo fiziere e si non a quien le fue fecho tal omenage / que gelo pueda demandar ante el arçipreste do le acaeçiere el / fecho, a que lo çite por su carta de el arçipreste e non por carta de el / obispo e el arçipreste qe lo libre en aquellos lugares do suele / librar los pleitos de la yglesia en el Sennorio de Vizcaya, que son // Yçurça e **Arançaçu**, en tal manera que los testigos, quando fueren / a presentar sobre tal razon, para dezir uerdad, que sean / juramentados, segun forma de derecho e digan su verdad / sobre la jura/.

Iturriza: Anteiglesia de Aránzazu:

“Tiene una iglesia parroquial de la advocación de San Pedro Apóstol fundada en la cercanía y banda derecha del citado río por sus feligreses diviseros en el siglo duodécimo; la qual es de una nabe sin bobeda de 68 pies de longitud y 18 de latitud, 3 Altares, 28 sepulcros y cementerio a la redonda.”

ELIZA BATZUEN NEURRIAK

IGORRE: 74 X 27 oin

ARANTZAZU: 68 x 18 oin

ARTEA: 57 x 35 oin

ELEXABEITI: 50 x 23 oin

IPIÑA: 64 x 32 oin

LAMINDAO: 58 x 18 oin

Erromatarren oina: 29,57 zmetro.
Gaztelako oina: 27,8635 zmetro.





“No todo el mundo, ni mucho menos, poseía el derecho a ser enterrado en una determinada sepultura. En general puede decirse que tenían derecho de sepultura los mayorazgos, comerciantes, profesionales acomodados y campesinos propietarios, careciendo de ella los estratos socialmente subalternos”



1688. Testamento Martin Ugarte Albizu, de Albitzugoikoa. Pide ser enterrado en el sepulcro que su caserío tiene en la iglesia de San Pedro.

1759. Testamento de Pedro Ugarte Albizu. Pide ser enterrado en el sepulcro de San Pedro de Aránzazu.

1704. Contrato de matrimonio entre Juan Albizu y María Argiñano. Su hijo Juan, recibe, como dote, caserío Albizubekoa y todos sus pertenecidos, además de todos los honores y derechos que posee el caserío, más el sepulcro y el asiento de la iglesia.

1748. María Argiñano pide ser enterrada en el sepulcro que la familia tiene en San Pedro.

Sobre curas beneficiados y patronos

- Iglesias diviseras y realengas.
- Patronato de la iglesias.

Iturriza: Los diezmos de la parroquia pertenecían a los feligreses, que construyeron la iglesia en el siglo XII. Pero el siglo XV empeñan estos diezmos a los Abendaño, que se los venden a Diego de Anuncibay en 42.000 maravedíes.

En los libros de fábrica, aparece como patrona para 1713 la marquesa de Valdecarzana.

Labayru: Patronato de la Marquesa de Valdecarzana. **Aránzazu:** Le pertenecen la Iglesia de San Pedro de Aránzazu con la presentación de un único beneficio que servía en ella: Poseía los diezmos que con inclusión de la primicia se dividían entre la casa de S.E. y el cura beneficiado. Además el patrono poseía aquí un monte con jaro dentro de cuya mojonera se halla situada la iglesia y el palacio de S.E. El monte Irumbarro: el palacio de Aranzazu: un molino con su presa, calces y sitio de herrería antigua y tres porciones de heredad: la casa para el cura con tres heredades y una huerta y algunas otras.

- El cura beneficiado, "tiene que ser honesto, buen clérigo, de buena vida, con un nivel cultural suficiente, de buen trato, etc.; ser libremente presentado, en el sentido de no pagar o cobrar por ello; y no pertenecer a ninguna parcialidad ni portar armas". Si además es de la misma anteiglesia, mejor.

- o **Curas de Arantzazu a lo largo de su historia:**
- o 1093 El tal Aznar de la escritura de donación.
- o 1621: Iñigo Ortiz de Atucha, cura y beneficiado de las iglesias de San Pedro de Dima y de Aránzazu.
- o 1691: Hortuño de Aranzazugoitia.
- o 1699: Hortuño de Aranzazugoitia, cura beneficiado de dicha anteiglesia (AEA-jaiotzak: *Arançaçugoytia Yarça Hurtuño 1632-02-12*).
- o 1712: Martín de Gojénola Bernaola, clérigo presbítero, beneficiado de la anteiglesia de Aránzazu.
- o 1716: Martín de Goxenola.
- o 1728: Martín de Gojénola.
- o 1745: Juaquin de Sagarminaga, cura de dicha iglesia.
- o 1793: Pablo Antonio de Zalbidegoitia, presbítero beneficiado de la anteiglesia de Aránzazu. En el *Censo de Policía* de 1825 se nos dice que tiene 76 años (nacido, pues, en 1746), de Arrigorriaga, que lleva 50 años en Arantzazu y vive en Arantzazugoiti, en la Casa Cural.
- o 1835: Juan Urquiola, tonsurado natural de Ubidea.
- o 1836: Juan Urquiola, presbítero de Aránzazu.
- o 1839: Juan Urquiola, cura de San Pedro Apóstol de Aránzazu.
- o 1844: Juan Urquiola.
- o 1858: José de Zugazabeitia, presbítero de Aránzazu.
- o 1886: José de Zugazabeitia, cura párroco de Aránzazu.
- o A principios del siglo pasado vivía en el molino de Bildósoloa Pascual Iturbe, que era cura.
- o Hacia 1916: Santiago Bernaola . Don Santiago era hermano de Ruperto Bernaola, alcalde, y vivía en Olarra, con sus hermanas Celedonia y Dolores. Fue él quien ordenó construir el nuevo cementerio.
- o Otro cura vivía por esa época en la casa Rementería, en Presalde (Lorenzo Ibarra es el párroco en 1930)

1826. Construcción nueva iglesia

1. Iglesia de nueva planta decente y capaz para 400 o 500 personas.
2. Arquitecto: Pedro Manuel de Ugartemendia.
3. Caudal aportado por la Condesa de Mora Marquesa de Valdecarzana.
4. La anteiglesia aporta 21 árboles de roble; 17 propietarios 7 días cada uno con su yugada de bueyes y carro; 21 inquilinos 5 días cada uno con su yugada y carro; 12 inquilinos restantes con su brazos y herramientas que se les designe, 5 días cada uno.
5. Se fijan edictos.
6. Convenio para aprobar en el Ayuntamiento.
7. El rematante debía:
 - Demoler la iglesia vieja.
 - Aprovechar materiales.
 - No podía hacer variaciones.
 - Cimientos...



Obra total: 76.284 reales y medio. Debía estar ejecutada para el 24 de junio de 1828.

1842. Relación vecinos contribuyentes para el sostenimiento del culto y clero.

TERCERA CLASE

Don Francisco de Arana
José Juaquin de Careaga
Pedro de Abrisqueta

CUARTA CLASE

Pedro de Gorostiza
Domingo de Mendivil
Pedro de Ugalde
Pedro de Arteche
Maria Antonia de Arana
Juan Antonio de Solachi
Maxima de Alday
Pedro de Uria
Maria Antonia de Recacoechea
Juan Antonio de Ugalde
Norberto de Goicoechea

QUINTA CLASE

Martín Antonio de Arteta
Martín de Iturbe
Pedro de Manzarraga
Domingo de Eguia
Teresa de Echevarria
Juan Antonio de Arteche
José Ignacio de Mendizabal
Claudio de Bilbao
Antolín de Bilbao
Domingo de Amularraga
Juan José de Bernaola
José Antonio de Bilbao
Pedro de Yurrebaso
Tomás de Inchaurreaga
Julián de Urquiola
Manuel de Uria
Pedro de Eguia
Pedro de Linaza
Martín de Zalvideoitia



SEXTA CLASE

José de Bernaola
Domingo de Yurrebaso
Maria Josefa de Yurrebaso
Pedro de Atucha
Pedro de Elespe
Eugenio de Goiquiri
José de Arteche
Felix de Arragoeta
Juan de Echevarria
Martín de Landajo
Pedro de Landajo

SÉPTIMA CLASE

Domingo de Agoceinal (?)
Juan de Bernaola
Saturnino de Sautua
Lucas de Ugalde

Arantzazuko ermitak



Talla de San Fausto, de Arantzazu. Talla gótica, probablemente del siglo XIV. Llegó al Museo Diocesano de Derio el año 1982; se le dio el número de registro 394 y pasó a la Facultad de Bellas Artes el 2 de febrero de 1993.

San Fausto (Arandui)

1611 Testamento Francisco Gamboa de Vildósola:

“Sepultura en la iglesia de Castillo y pago de las limosnas acostumbradas. Fundación de capellanía. Aceite para las ermitas de Santa Marina, San Martín de Echezarraga y **San Fausto de Arandoy**”.

1939 FONDO JUDICIAL ARANTZAZU

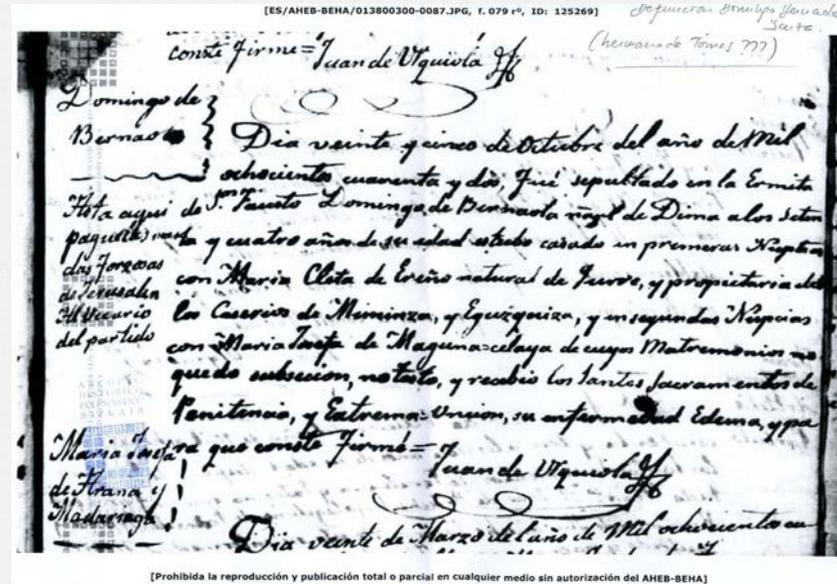
Expediente de juicio de faltas promovido ante el Juzgado Municipal de Aranzazu por XXXXXXXXXX, vecina de Bilbao, contra XXXXXXXXXX, vecino de dicha anteiglesia, por la corta de varios árboles en el monte ubicado en el **punto denominado de “SAN FAUSTO”**, propiedad de la demandante y sito en este término municipal.

Arantzazuko ermitak

San Pedro ondoko ermita

1691 Hay obras de tejado en la iglesia y la ermita aneja.

1817-1820 En 1817 se realizan nuevas obras en la parroquia. Un tal Echaburu hace la forma para el diseño de la iglesia. En esta época la patrona de la iglesia es la Condesa de Mora. Se reteja la ermita de San Fausto y se tantea San Pedro. En 1819 se vuelve a reconocer la iglesia. En 1820, la ermita de San Fausto, pegante a San Pedro, estrena un nuevo vaso de cristal.



1860 Cuestionario del Obispado de Calahorra. Pregunta sexta, sobre las ermitas que hay:

“Una hermita de San Fausto contigua a la parroquia, que actualmente sirve para Camposanto. En su día, se celebra función con sermón llevando al Santo a la Parroquia y se vuelve después de la función al respectivo lugar, cuyos reparos se constean por la asignación de su Matriz. Su concavidad es de cuarenta a cincuenta personas.”